

COMUNICADO 005-2023

Se comunica a todos los Sujetos Obligados no Financieros, que sus oficinas permanecerán cerradas, el día dos (2) de noviembre de 2023.

Debido a lo anterior, la Superintendencia de Sujetos no Financieros laborará con el horario temporal siguiente: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., los días 23, 24, 25, 26, 27 de octubre del año en curso.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan en este Despacho Administrativo, quedaran suspendidos, durante los días dos (2), tres (3) y seis (6) de noviembre de 2023.

Con fundamento en el Decreto Ejecutivo No. 23 de 16 de octubre de 2023, publicado en la Gaceta Oficial No. 29890-A del 16 de octubre de 2023 y el MEMO-159-OIRH-2023 de la Superintendencia de Sujetos no Financieros.

Panamá, 23 de octubre de 2023.



**SS
NF**

Superintendencia de
Sujetos no Financieros